

# Diputados presentan proyecto para prohibir concesiones salmoneras en áreas protegidas

El Ciudadano · 17 de noviembre de 2021

---

*"Es una contradicción que el Estado reconozca la fragilidad de algunos ecosistemas, como ocurre en la Patagonia austral, y al mismo tiempo autorice el funcionamiento de industrias que degradan los degradan. Acogimos el llamado, ingresamos proyecto y vamos por áreas protegidas sin salmoneras", indicó el diputado Jorge Brito (RD), quien presentó el proyecto.*



---

El diputado Jorge Brito (RD) presentó un proyecto de ley que modifica la Ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir el ingreso de nuevas solicitudes de concesiones salmoneras al interior de las áreas protegidas, y establecer un plazo de salida para las concesiones que hoy se encuentran en las áreas de conservación.

El proyecto se presentó tras una solicitud de más de 60 organizaciones locales, nacionales y extranjeras, junto con comunidades kawésqar, quienes pidieron al diputado la tramitación de una norma ad hoc.

«Es una contradicción que el Estado reconozca la fragilidad de algunos ecosistemas, como ocurre en la Patagonia austral, y al mismo tiempo autorice el funcionamiento de industrias que degradan los degradan. Acogimos el llamado, ingresamos proyecto y vamos por áreas protegidas sin salmoneras», planteó el parlamentario en un mensaje publicado en su cuenta en la red social Twitter.

Es una contradicción que el Estado reconozca la fragilidad de los ecosistemas de la Patagonia y al mismo tiempo autorice la instalación de industrias que los degradan. Acogimos el llamado, ingresamos proyecto y vamos por [#ÁreasProtegidasSinSalmoneras @SinSalmoneras](https://t.co/OT5J1IQXHW)

— Jorge Brito Diputado (@jorbritoh) November 17, 2021

Según consignó El Mostrador, algunas de las organizaciones que firmaron esta petición son Patagonia, Fundación Rewilding Chile, el movimiento ciudadano Defendamos Chiloé, Comunidad Indígena Kawésqar, Comunidad ATAP, Fundación Terram, Oceana, ONG FIMA y Fundación Mission Blue, que lidera la destacada oceanógrafa Sylvia Earle, una de las personalidades mundiales que estuvo en la reciente COP26, en Glasgow.

Cabe recordar que en enero de 2019, se firmó el decreto que crea la Reserva Nacional Kawésqar, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, no obstante, desde su existencia, se ha autorizado 69 concesiones salmoneras en su interior y más de 100 están esperando a su aprobación.

Ante esta situación, el proyecto que fue enviado a la Cámara está avalado por parlamentarios del oficialismo, de la oposición y de independientes.

La iniciativa contempla mayores estándares ambientales para el funcionamiento de las concesiones que se sitúen en su interior.

Al respecto, el diputado Brito recordó que la actividad salmonera ha venido acompañada de una degradación de los ecosistemas marinos y, en especial, de los fondos marinos. Es por eso que es una contradicción que el Estado reconozca la fragilidad de algunos ecosistemas, como ocurre en la Patagonia austral, y al mismo tiempo autorice el funcionamiento de industrias que degradan los ecosistemas”.

Destacó que el proyecto cuenta las firmas de parlamentarios de todas las corrientes políticas.

“Esto, porque entendemos que el cuidado de la naturaleza nos necesita a todos y a todas, y esperemos que esa sea la tónica que prime en la Comisión de Pesca, donde vamos a tramitar esto con prontitud, porque si bien hay varios parlamentarios que son férreos defensores de la actividad salmonera, no pueden decir que estas no dañan los ecosistemas donde están funcionando. Esto no da para más”, recalcó, citado por El Mostrador.

Cabe destacar que Chile es el el país de América Latina que más superficie de mar tiene bajo alguna categoría de protección: 41,5 % de su territorio marítimo según datos de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas.

Sin embargo, los centros de cultivo de salmones abundan en las áreas naturales protegidas de la Patagonia. De las 1407 concesiones otorgadas para criar salmones, 416 (el 29.67 %) se encuentran al interior de espacios marinos que se encuentran bajo alguna categoría de protección.

El diputado Leonidas Romero (RN), integrante de la Comisión de Pesca de la Cámara, resaltó la importancia del proyecto y aseveró que «los pescadores están muy preocupados porque no se les ha respetado las áreas protegidas», consignó El Desconcierto.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)